**ANEXO III: DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO CON LA SOLICITUD DE ADMISIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA, AÑOS 2016-2019, PARA PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.**

1) Declaración responsable de la persona solicitante donde haga constar los ingresos mensuales delos últimos tres meses de todos los miembros de su unidad familiar, así como que conoce, que el ocultamiento o falsedad de los datos aportados, supondrá la exclusión de oficio en el proceso de admisión en la bolsa. (Anexo I)

2) Modelo de solicitud de incorporación al Plan Municipal de Inclusión Sociolaboral (Anexo II).

3) Fotocopia del DNI de la persona solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años.

4) Certificado de empadronamiento histórico colectivo de la persona solicitante, donde consten todos los miembros de la unidad familiar que conviven con ella y que acredite que dicho empadronamiento, ha sido anterior a un año de la fecha de convocatoria de esta bolsa (será expedido de oficio por el Ayuntamiento e incorporado directamente al expediente)

5) Certificado del SAE de periodos de inscripción del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar, mayores de 16 años, de los últimos doce meses anteriores a la publicación de la convocatoria.

6) Certificado del Servicio Público Estatal de Empleo sobre prestaciones percibidas en la actualidad y durante los últimos tres meses anteriores a la publicación de la convocatoria del Plan, especificando cuantía mensual y periodo concedido del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar, mayores de 16 años.

7) Certificado de prestaciones de la Seguridad Social de la persona solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años (tanto de prestaciones contributivas como no contributivas).

8) Certificado de prestaciones por hijos a cargo.

8) Certificado de Vida Laboral actualizado de la persona solicitante yde todos los miembros de la unidad familiar, mayores de 16 años.

9) Fotocopia de las tres últimas nóminas de los miembros de la unidad familiar que se encuentren trabajando y contratos de trabajo.

10) Certificado de discapacidad, en su caso. (Siempre que sea alguna discapacidad en grado igual o superior al 33%).

11) Acreditación condición de víctima de violencia de género, en su caso.

12) Acreditación condición persona ex reclusa, en su caso.